Barranquilla, 29 de mayo del 2025

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: **Primer informe de gestión correspondiente a las actividades ejecutadas del 24 de abril al 23 de mayo del 2025 del Contrato No CD-03-2025-3303**

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
Actualizar, implementar y realizar seguimiento efectivo a la política pública de las comunidades NARP en el Distrito de Barranquilla, con la participación de líderes comunitarios, expertos y funcionarios(as).	Se organizó un plan de trabajo integral que contemple la actualización de la política pública para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) del Distrito de Barranquilla, garantizando la inclusión de enfoques diferenciales, interculturales y de derechos humanos. Esta labor implica articular espacios de diálogo y consulta con representantes de las comunidades, expertos en políticas públicas y funcionarios del nivel distrital.
Asesorar jurídicamente a la Secretaría con conceptos y/o recomendaciones frente a inquietudes que surjan por parte de particulares o de otras entidades respecto a los programas y actividades dirigidas a la población NARP.	Se brindó acompañamiento y asesoría jurídica a la Secretaría, respondiendo de manera oportuna y fundamentada a las consultas presentadas por ciudadanos, organizaciones sociales y entidades públicas en relación con los programas, proyectos y actividades dirigidas a la población NARP.
Coordinar con las dependencias de las diferentes secretarías y oficinas la oferta institucional dirigida a la comunidad negra, afro, raizal y palenquera asentada en el distrito de Barranquilla.	Se organizó la articulación interinstitucional para consolidar una oferta institucional coherente, accesible y eficaz, dirigida a la comunidad NARP en Barranquilla. Esta coordinación se basa en el trabajo conjunto con las diversas secretarías y oficinas del Distrito, identificando programas, y servicios disponibles, priorizando las necesidades de la población, y

	promoviendo la inclusión efectiva de sus derechos en las agendas de desarrollo local.
Socializar y sensibilizar a otras comunidades sobre la importancia de la preservación de la identidad cultural de las comunidades NARP.	Se apoyó en la implementación de campañas, talleres y espacios pedagógicos de sensibilización dirigidos a la población en general, con el propósito de promover el reconocimiento, respeto y valorización de la identidad cultural, histórica y social de las comunidades NARP. Esta obligación busca fortalecer la cohesión social, prevenir actos de discriminación y fomentar el diálogo intercultural, mediante estrategias comunicativas y educativas que visibilicen el legado de estas comunidades y contribuyan a su preservación como parte integral del patrimonio cultural del Distrito.

Atentamente,



FIRMA CONTRATISTA